

OPCIONES PARA REGIONALIZACIÓN DESCENTRALIZADA: CASO DE BOYACÁ

LUIS CORSI OTÁLORA

Academia Boyacense de Historia - Planeación Económica Regional (U.N.)

I DE LA ECONOMÍA GLOBALIZADA A LA REGIONAL

Como resulta de pura lógica, el tratamiento económico-social de las regiones ha de corresponder a las orientaciones nacionales; pues cuando alguna de estas esferas discrepa fundamentalmente de la otra, se darán fenómenos de rechazo, en el curso de los cuales el conjunto quedaría traumatizado. A la manera de transplantes en organismos vivos.

Ahora bien, en el más profundo fondo de los actuales esquemas de desarrollo económico-social se enfrentan dos modelos inconciliables; organicista y mecánico. De los cuales habrán de ser derivados los correspondientes a regionalización del territorio.

En el **mecanicista**, la hipótesis esencial está constituida por el supuesto de que todo lo existente funciona a manera de la astronomía; de ahí que el nobel Paul Samuelson en publicitado texto explique tal premisa con las siguientes palabras: «Hemos de contentarnos con observar, de modo parecido a como lo hacen los astrónomos y así como es interesante conocer los giros de los planetas y las particularidades de los átomos, también lo es saber el funcionamiento de los bancos etc..... **lo mismo podemos tener suerte que no tenerla... el sistema, aunque privado de inteligencia**, resuelve sin esfuerzo uno de los problemas más complejos... que pudo concebirse, a saber, el de la determinación de cuales bienes han de ser producidos, cómo, en que cantidad y para quienes» (1). Con hombres concebidos a la manera de átomos que giran en sus respectivas órbitas; impotentes aunque lúcidos, frente a acontecimientos tan inevitables como terremotos y vendavales.

Nada menos.

Mas aún, y, por transposición del principio newtoniano de **acción y reacción**, desde Adam Smith (1.776) los procesos de oferta y demanda constituirán la fuerza motriz de todos estos procesos; a través de los cuales el **Mercado** ha quedado sacralizado. El frágil dogma evolucionista con su concepción de progreso indefinido a través de los más fuertes (disfrazados de más aptos) condujo al criterio de **Globalización**.

De ahí que las operaciones de regionalización hayan de conducir a favorecer condiciones de **competividad** en un universo sin Dios ni ley; el del actual Capitalismo Salvaje, disfrazado de democracia con rostro humano. Por esto, a la hora presente, en Colombia se hable de agregar ineficientes departamentos, para que, en contradicción con las normas elementales de la aritmética, resulten competitivos; por ejemplo el bloque de Boyacá, Casanare, Meta, Cundinamarca y Tolima.

En cambio, el **Modelo Organicista** ha planteado (desde Platón) la noción de «**Complementariedad**»; a semejanza de los constituyentes del cuerpo humano. Será Pablo de Tarso quien en forma insuperada haga explícito tal esquema en su I Carta a los Corintios (XII): «Porque el cuerpo no es un miembro sino muchos. El ojo no puede decir a la mano no te necesito; ni la cabeza a los pies, no os necesito. Más aún: los miembros aparentemente más débiles son los más necesarios... y que todos los miembros tengan **mutua solicitud**».

Esto dentro de «**Cuerpos Sociales** capaces de actuar autónomamente; a la manera de plantas que puedan emerger y desarrollar culturas propias y diversas dentro del concierto universal. Sin devorar a las demás; pues como advertía desde 1.800 Gottlieb Fichte, tal Estado, según las circunstancias debería «Sea progresar hasta sus fronteras naturales, sea reducirse a ellas» (2).

Lo cual no excluiría fructíferos intercambios en bienes de muy difícil tecnología interna; o inconveniencia económica, tales, en nuestro caso, aviones supersónicos. A este tan sensato planteamiento terminó por adherir ocasionalmente en 1.933 John Maynard Keynes con su hoy en día ignorado tratado «National Self -Sufficiency».

En el momento actual, Maurice Allais, francés, premio Nobel de Economía 1.988, ha preconizado niveles de autonomía productiva del 80% (3).

II EXPERIENCIAS COLOMBIANAS

Desde luego que para analizar nuestro caso habrá que remontarse al Nuevo Reino de Granada; crisol de una nacionalidad en cuyo seno se fundieron las estirpes indígenas e hispánicas. A través de un proceso integrativo que al revés del zoológico «mestizaje» enarbolado por muchos tratadistas, fue llevado a cabo con respeto y amor; sin desconocer dificultades propias a cualquier nacionalidad; tal como me he permitido exponer con cierto detalle en el libro **¿Genocidio o Integración Cultural en las Indias Hispánicas?**(2004).

Para el tema presente resulta imprescindible comenzar por evocar con la Corte Suprema de Justicia Colombiana en 1.942 el **carácter socialista de las instituciones neogranadinas**; lo cual significa la incorporación de un alto grado de planeación socio-económico. De donde admirable síntesis de sus principios lograda por el Consejo de Indias en 31 diciembre 1.709; en los siguientes términos, presentados por el doctor Richard Konetzke: «No se sentía la menor confianza por un libre comercio, que daría rienda suelta a desordenado y despiadado afán de riquezas y reservaría los frutos del comercio a unas pocas personas acaudaladas. Se adujo, así mismo que la libertad de comercio daría por resultado la ruina del comercio. Se ofrecería a los reinos americanos muchas más mercancías de las que con arreglo a su poder de compra podían absorber, de modo que tal exceso en la oferta mercantil tendría que ocasionar, necesariamente, enormes pérdidas a los comerciantes. Si, por el contrario, el gobierno establecía el número y tonelaje de los navíos destinados al Comercio de Indias y la fecha de su partida, lo haría prestando a cada reino, provincias y puertos, aquellas ropas y frutas que cómodamente podrían consumir» (4).

Tan sabio y lógico texto resultaría más válido hoy en día, para hacer frente a los sofismas «neo-liberales» de Milton Friedman y Jeffrey Sachs, sumos pontífices del actual capitalismo salvaje con democrático rostro humano.

En consecuencia, ahora con el a ratos objetivo Germán Colmenares, fue considerado que «La debilidad del Imperio afectaba por igual todas sus partes, aún si se admite una cierta prosperidad en las colonias (de poblamiento) que contrastaba extrañamente con la debilidad de la Metrópoli... El Imperio había constituido una unidad cerrada de economías complementarias. Cada Reino poseía una función o una forma de especialización que podía desarrollar, siempre y cuando no comprometiera el sistema entero» (5).

No obstante, la estructura tremendamente montañosa de la futura Colombia iría a conducir al predominio de la autosuficiencia; la producción de oro, a semejanza de las de carbón y petróleo actuales, era empleada para cancelar importaciones indispensables. De ahí que el destacado historiador británico, John Lynch (University of London) señalase hace poco: **«La autosuficiencia era la nota principal en la economía de la Nueva Granada... cada región era más o menos autosuficiente en agricultura»**; más específicamente, con el imprescindible Luis Ospina Vázquez: «En el período final... Nueva Granada producía casi todo lo que consumía... importaba tejidos de las clases finas pero también exportaba cantidades pequeñas de artículos manufacturados» (6)

Sin embargo, ésta caracterización no era alcanzada de acuerdo a una planificación centralizada; como la que posteriormente haría tanto daño a la difunta Unión Soviética. Por el contrario, una vez fijados objetivos generales, correspondía a las autoridades locales su implementación; en consecuencia, podrá ser subrayado con el norteamericano John Leddy Phelan: «La monarquía era representativa y estaba descentralizada hasta límites insospechados. Aunque no hubiera en las Indias ni Asambleas Representativas ni Cortes, cada una de las corporaciones principales, como Cabildos, diversas Congregaciones Eclesiásticas, Universidades y Corporaciones de Artesanos... tenía **alto grado de autogobierno**, podían hablar, y hablaban, hasta el Rey y el Consejo de Indias, transmitidos directamente por sus representantes acreditados o indirectamente por medio de Virreyes y Audiencias y sus aspiraciones influían profundamente en el carácter de las determinaciones definitivas. Las más importantes de esas corporaciones eran los Cabildos en ciudades y villas de Ultramar» (7).

Estos Virreyes, prácticamente monarcas substitutos, también se daban en las más autónomas regiones de la Metrópoli; por ejemplo, Mallorca, Cataluña, Navarra, Valencia y Aragón (cuna de Fernando el Católico). La única restricción para su designación, así como la de miembros de Reales Audiencias, era la de que para evitar «nepotismos» y «roscas locales», no ejerciesen en su lugar de nacimiento.

Para un destacado historiador, Pierre Chaunu, dichas Reales Audiencias equivalían en la época a Parlamentos y Cortes de Justicia en Francia.

En éstas condiciones, la antigua Provincia de Tunxa llegaría a constituirse en el principal núcleo agro-industrial del Nuevo Reino de Granada; desde un comienzo, hasta el punto que el sabio presidente Andrés Venero de Leyva contempló la posibilidad de convertirla en sede alterna de la Real Audiencia. Al cabo de algunos años sus vecinos enviarían a S.M. Felipe II (Hispaniarum et Indiarum Rex) una petición para que la capital del futuro Virreinato fuese trasladada a su adolescente pero pujante urbe; el monarca escribió al margen: «Que no se haga»; probablemente por la renuencia de algunos ricos a pagar modesto IVA del 2%, entonces denominado Alcabala, destinado a cubrir gastos cuyo déficit, hasta el final, sería cancelado por los generosos virreinos del Perú y México.

Como se trataba de economía planeada pero descentralizada, la Corte exigía permanentes informes. Ninguno tan significativo como el denominado «Descripción de la Ciudad de Tunxa, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en 30 de mayo de 1.610 años»; en la cual quedaría registrado para siempre: «**De ella hay saca de harinas para Santafé y Mariquita; bájanse por el río grande (de la Magdalena) con bizcochos, quesos, jamones, mantas, lienzo, alpargatas, sayal y frisas, fresadas y otras muchas cosas, a Mompox, Zaragoza, Remedios, Cáceres, Cartagena, Santa Marta, Tenerife, Antioquia, Gobernación de Popayán, Mérida (Venezuela) y otras muchas partes**».

Con el advenimiento de la **Guerra de Independencia** todo cambiaría; sus características de **Primera Guerra Civil** son señaladas por varios autores. No obstante, resulta ilustrativo que una de las principales

dirigentes realistas de Caracas, fuese doña María Antonia Bolívar; a la cual expulsó su hermano Simón con marido gravemente enfermo de epilepsia y 4 hijos.

El desplome de la estructura productiva sería patético a partir del primer T.L.C., firmado con la Gran Bretaña el 8 de abril 1.825; traído de Londres sin autorización de variar una coma. El único en oponerse fue Luis A Baralt, senador por Maracaibo, quien expresó solo aceptar único párrafo en el cual se leía: «En el nombre de la Santísima Trinidad...»

Luego vendrían otros T.L.C., en especial con los Estados Unidos de Norteamérica.

A la vez, era abandonada la descentralización; reemplazada por reglamentaciones calcadas, como en todo, de la legislación francesa. En penetrante estudio, David Bushnell llegará a constatar: «El Congreso, mediante una ley especial sobre finanzas municipales, negó al gobierno local el derecho a desviar, aunque fuera en mínima forma, el sistema uniforme de ingresos y gastos, sin obtener previo consentimiento. Gracias a esta medida, un pueblo de Antioquía tuvo que pedir autorización al Congreso para construir pocilgas públicas para guardar cerdos a un real por cabeza» (8).

Después, y, luego de breves paréntesis de gobiernos defensores del trabajo nacional (Santander, Marquez, la Regeneración y Lleras Restrepo) se repetirían otras 2 Aperturas Económicas; las de Tomas Cipriano de Gaviria y Florentino Hommes. Todas asentadas sobre el maligno sofisma de «**ventajas comparativas**»; cuya endeble fundamentación matemática la reduce a casos particulares, tan raramente aplicables que el propio David Ricardo votaría contra su aplicación en el caso del trigo inglés.

Aunque el dogma del **libre cambio** había sido formulado en líneas generales por Adam Smith, en base al simple buen sentido los próceres norteamericanos procederían a rechazarlo; para acoger la posición contraria, brillantemente expuesta desde 1.791 por su ministro Alexander Hamilton en su «**Report of de Subject on Manufactures**». Al cual siguieron al pie de la letra durante un siglo; aunque sin abandonarlo posteriormente, pues el propio George W. Bush apelaría

a sus recetas para defender su acero, sin importarle mucho tratados firmados a través de la Organización Mundial del Comercio.

No obstante, para los gobernantes colombianos dicho «libre cambio» se ha convertido en una especie de fatal ley de la naturaleza; a la que es preciso aceptar con la resignación con la que son acogidos vendavales y terremotos. Y a semejanza de lo ocurrido en éstos, cuando más, en el mejor de los casos, se procederá a atender provisionalmente a sus víctimas; las de la miseria y el desempleo.

En consecuencia, luego de cada una de las 3 Aperturas, han ido repitiéndose oleadas de hambre y desespero; acompañadas por siniestras caravanas de desplazados. Con la consiguiente insolvencia del Estado; ante la cual radicales rojos y azules durante el Siglo XIX no encontraron salida diferente a la de repartir deudas a través de 9 presuntos «Estados Soberanos» que de regreso a la tribalización sumirían al país en lo que Alberto Mendoza Morales describirá como **«Caos Radical y Epilepsia Política»** (9)

Fue así como, a la sombra de 40 Constituciones Regionales (3 en Boyacá) se destrozaban entre sí a través de 50 contiendas armadas. Avivadas por el establecimiento de tarifas aduaneras internas que contrastaban con el libre acceso de mercancías extranjeras; difícil encontrar mayor insensatez.

Ante semejante sinfonía de catástrofes, el desesperado grito de **«Regeneración»**, lanzado por Rafael Nuñez en asocio con Miguel Antonio Caro, abría senderos de esperanza; a través de un Partido Nacional que durante 20 años revelará ser la única tercera fuerza que haya logrado gobernar por fuera del sistema. Hasta el punto que Miguel Antonio Caro enarbolaría, ante pasmado Congreso, las banderas de **«Socialismo Cristiano»** con raíz hispánica; su adversario, el señor Miguel Samper lo calificaba como **«Socialismo de Estado»**, aún más peligroso que el propio comunismo.

Mucho, muchísimo se logró; no obstante al tratar de desmontar la politiquería enquistada en presuntos Estados «Soberanos» (rebautizados como Departamentos) el régimen sufriría estruendosa derrota, al proponer nueva regionalización, de acuerdo a antigua

estructura provincial. Algo análogo sucedió a Rafael Reyes; pese a de su confeso «Capitalismo de Estado».

Desde entonces, y, luego de «amarrar» la Constitución de 1.886 con las reformas de 1.910 (el término es de Indalecio Lievano Aguirre), estos nichos de ineficiente politiquería han seguido subsistiendo un poco atenuados; a manera de soporte legal del actual sistema. Respecto al cual el señor Miguel Samper, reconocía no sin patetismo: «El sufragio ha sido una mentira y un arma envenenada de que todos los partidos se han servido»; afirmación hoy en día (2.005) refrendada por el Consejo de Estado, al anular más de 1.200.000 votos y convocar a nuevos escrutinios para Senado.

En la actualidad el proceso parece repetirse con ingredientes semejantes, aunque altamente tecnificados; pues la Constitución de 1.991 se asemeja a aquella de 1.853 que al compás de la Apertura de Mosquera abría las puertas, no al Federalismo sino a un Feudalismo diferente al medieval por la ausencia de deberes. Hoy en día, tras el cataclismo de la Apertura de Gaviria, se ciernen las tempestades que provocará ese T.L.C. tan misteriosamente negociado, a pesar de la alarca de múltiples foros inútiles; el incremento de trágico desempleo resultará agencia de reclutamiento para ésta **nueva tribalización** entre guerrillas, autodefensas y mafias de cuello blanco y verde billete. Con el opio a manera de religión y tabla de salvación de nuestro abrumado pueblo.

III EL CASO DEL BOYACÁ ACTUAL

De acuerdo a lo anteriormente esbozado, la vocación de la antigua Provincia de Tunxa (a la cual casi siempre perteneció la del El Socorro, su primogénita) era agro-industrial; incluso con producción de las propias máquinas en cobre, tal como mencionaba, entre varios, Basilio Vicente de Oviedo. Luego de la Independencia trataría de mantener tal tradición, especialmente con la **Siderúrgica de Samacá** (+1.884); cuyas imponentes torres y chimeneas aún resisten hoy en día la agresión del tiempo, alertando contra maniobras del imperialismo anglo-sajon, denunciadas con virulencia en tal momento por su gestor, presidente José Eusebio Otálora.

A pesar del mantenimiento de la corrosiva politiquería, esta «**Fabrica de Fabricas**» renacería exactamente en la misma zona geológica con la **Siderúrgica de Paz de Río** (1.954). Cuya irradiación hacia atrás, hacia fuente alimentadora de carbones y calizas y hacia la desembocadura, con fuerte núcleo de industrias metalúrgicas varias, ha permitido al Departamento de Boyacá (contra el viento y la marea de la III Apertura Económica) colocarse a la vanguardia del ramo; pues en la actualidad aporta 70% del acero vendido en Colombia, ahora amenazado por el agobiante T.L.C., misteriosamente negociado a pesar de vociferantes e inútiles foros.

Esta resistencia a la agresión extranjerizante (vehiculada por pérfidos y desalmados agentes criollos), ha sido llevada a cabo sin el apoyo de sucesivos gobiernos regionales; pues para lograr supervivir, sus trabajadores (todos, no solamente obreros) han sacrificado prestaciones sociales y otras conquistas laborales, aceptando bajos salarios que en esta época «neo-liberal» constituyen garantía de presunta «competitividad». Tampoco dichas autoridades han movido un dedo para defender sus productos agrícolas emblemáticos, pues nada hicieron contra subsidiadas importaciones masivas de trigo y cebada, productos casi extinguidos; ahora planean fuertes amenazas contra vitales cultivos de papa (manzana de tierra para agradecidos franceses) agredida por importaciones hasta de Egipto, acaeciando algo semejante con su antaño poderosa industria artesanal panelera, hasta el punto que hace poco obreros y propietarios de trapiches, tiraron sus productos en las calles de Bogotá.

A lo cual no han logrado siquiera apelar cultivadores de deliciosas frutas que dejan podrir en las matas, desde tomates hasta duraznos y ciruelas, barridos por bellas pero dañinas importaciones saturadas de preservativos provenientes de California y Chile.

Además, sus «privatizadas» **empresas oficiales** aparecen casi gratuitamente en manos extranjeras; después de haber sido logradas incluso con sangre de paros cívicos que, como el del **Frente Boyacense en 1.960**, enarboló como lema «**Vatios sí, votos no**». Así pues, en la Termoeléctrica de Paipa se habla un alemán que traducido se manifiesta en alza de tarifas que con las de un acueducto en Tunja cuyos verdaderos dueños aún se desconocen, absorben buena parte del salario mínimo; ni que decir de los negociados de fábricas de cemento, licores y otras letanías del desastre.

Entonces, ante horizontes tan destrozados ha surgido un interrogante angustioso acerca de la justificación organizativa de departamentos como el de Boyacá.

Al analizar las cifras correspondientes, aparece que de \$65.400 millones de presupuesto para el año de 1.999 casi el 99% se iba en gastos de funcionamiento, y servicio de pesada deuda; lo cual incluía gastos de opulentos diputados y decenas de asesores (10). Esto significaba que solamente quedaban míseros \$900 millones para inversión; buena parte empleados en inaugurar obras imaginarias, como la del parque temático, o gastados en tortuosas negociaciones, como la de la Casa de Boyacá en Bogotá.

Después, con las transferencias nacionales, estos recursos tributarios internos solamente significarán el 20% del total; pero apenas comenzaron a ser girados, estallarían 1.600 demandas sobre deudas camufladas. Su nivel alcanzaría \$249.507 millones de pesos (11); casi tanto como el, presupuesto anual.

Lo cual obligaría al actual mandatario, Jorge Eduardo Londoño, a colocar en mayo de 2004 al Departamento bajo la Ley 550 o de quiebras; logrando sacarlo de allí en octubre del mismo año. De lo cual podrá deducirse que la actual **estructura departamental** resulta estrictamente **parasitaria**.

Entonces, cabrá la pregunta **¿Qué hacer?**

Para responder, será preciso aprovechar modernas propuestas y experiencias de regionalización; expuestas por tratadistas tan autorizados como los franceses Jacques Boudeville y Pierre-Henry Derycke, especialistas en economía regional y urbana. A la par de la monumental obra del belga Gaston Bardet; una de las cumbres producidas por el Siglo XX sobre el tema de una **descentralización racional y humana**. (12)

En esencia, ellos coinciden en considerar ineficiente la actual noción de región geográfica; caracteriza por unas pocas producciones análogas. En substitución suya, han analizado y tratado **regiones polarizadas** alrededor de un centro capaz de irradiar sobre otros más

alejados aunque complementarios; en orden a intercambiar bienes esenciales para satisfacer sus respectivas necesidades de producción o consumo.

En tales condiciones, polos de la misma zona geográfica deberían proceder a elaborar programas de intercambio separado con regiones diferentes. Por ejemplo, en Boyacá, algunos centros paneleros podrían vender al Meta y otros a Cundinamarca; constituyendo cada operación una «**Región Plan**». Cuya red configuraría la del país; a la manera de organismo vivo. Desde luego, a través de la coordinación de una entidad superior, capaz de evitar despilfarros competitivos.

Todo en orden al logro de altos niveles de **autobastecimiento racional**; así aquel 80% preconizado por Maurice Allais, premio Nobel de Economía 1.988.

Lo cual será literalmente imposible de lograr a través de modelos con prioridad al comercio externo; pues como oportunamente había señalado John Maynard Keynes, al culminar su celeberrima obra, Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero: «**El comercio exterior... un expediente desesperado para... desplazar el problema de la desocupación hacia el vecino que estuviese peor dotado para la lucha**».

De ahí el pasmo producido por el magnate hindú Rahul Bajaj, cuando elegido presidente del 29º Foro Plutocrático de Davos (1.999) se atrevió a expresar: «Todo el mundo tiene razón al querer que la economía de su país sea fuerte. La globalización es inevitable; pero eso no cambia nada el derecho de las naciones a proteger sus industrias y sus economías» (13). Las pequeñas Suiza (7,3 millones de habitantes) y Noruega (4,5 millones), se han negado a adherir a tratados de libre comercio (T.L.C.); con el resultado de que sus economías han sido consideradas por la mayor parte de los Premios Nobel en vida como las mejor manejadas del planeta. (14)

Sin embargo, esto no sería suficiente; pues para garantizar la calidad de vidas en un país, Gaston Bardet propone ampliar los esquemas de descentralización hasta el seno mismo de las áreas urbanas. Por ejemplo organizando su zonificación de tal manera que los centros de

trabajo queden relativamente cerca a los de habitación; a manera de ilustración: ¿Qué impediría que muebles y otros elementos de un colegio fuesen procesados en las inmediaciones del barrio?

Con estas ciudades dentro de la ciudad podría ser controlada y aún impedida la aparición de aglomeraciones mastodónticas de implacable crueldad; porque incluso en términos rigurosamente económicos, ciudades con más de medio millón de habitantes comienzan a convertirse en ineficientes. De ahí que en conjunto con otros factores, religiosos, servicios, espacios de respiración, distracciones etc., haya surgido la noción de **Dimensión Óptima de las Ciudades**; cuyas curvas, a la vez, establecen límites máximos y mínimo de viabilidad (15) que aproximadamente van desde 200.000 a un millón de habitantes.

En Boyacá esta configuración se ha dado espontáneamente; probablemente en razón de su abrupta geografía (eso del «altiplano» solo existe en la mente de geógrafos despistados). Así pues, su cañón o eje central cuenta con 3 ciudades diferentes con algo más de 200.000 habitantes (Tunja, Sogamoso y Duitama), magnitud correspondiente a la de la Antigua Provincia de Tunxa; en un Nuevo Reino de Granada poblado por alrededor de 800.000 almas, las de una ciudad media hoy en día.

Además han sido mantenidos desde entonces importantes centros urbanos que distribuidos armónicamente a todo lo largo y ancho de su territorio, configuran equilibrada red que abarca 123 municipios con 1,5 millones de habitantes. Lo cual ha llevado al establecimiento de una distribución intra-departamental con 15 provincias teóricas sin mayor soporte legal; las de Centro, Tundama, Sugamuxi, Ricaurte, Gutiérrez, Norte, Valderrama, Occidente, Oriente, Neira, Lengupá, Marquez, La Libertad, Cubará y Puerto Boyacá.

Como podrá ser deducido, la magnitud poblacional media de cada una coincide con la de la Antigua Provincia de Tunxa. Tales unidades podrían funcionar con burocracia organizativa ligeramente superior a la de sus capitales; el resto del parasitario presupuesto del actual Departamento de Boyacá estaría destinado a inversiones productivas y sociales.

En dichas condiciones, el sagrado nombre de Boyacá será invocado espiritualmente con el respeto y cariño con los cuales hoy en día se habla de la Antigua Provincia de Tunxa en el Nuevo Reino de Granada; esta especie de **Atlántida Andina** que muchos anhelamos vuelva a surgir, emerger, brotar desde el más profundo de nuestra atormentada Historia. Tal es nuestro sueño.

REFERENCIAS

- (1) Samuelson Paul. L' Economique - París 1.962. Págs. 4,18,46,47,218 (Ed. Armand Colín)
- (2) Fichte Gottlieb - L' Etat Commercial Fermé. París 1.940. Pág. 167.
- (3) Ecrits de París - octobre 2.002.
- (4) Corsi Otálora Luis - Boyacá: Atlántida Andina - Tunja. 2005. Págs. 97,98 (Ed. Academia Boyacense de Historia).
- (5) Idem. Pág. 97
- (6) Idem. Pág. 99
- (7) Idem. Pág. 94
- (8) Bushnell David. El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá. 1960. Pág. 48. (Ed. Tercer Mundo - U.N)
- (9) Corsi Otálora Luis. ¿Autoabastecimiento o Apertura? Las 3 Aperturas Económicas en la Historia de Colombia. Tunja. 1996. (Ed. Academia Boyacense de Historia)
- (10) Boyacá 7 días - 10 noviembre 1.998
- (11) Boyacá y días. 18 mayo 2004
- (12) El urbanismo. Gaston Bardet. Editorial Eudeba (Buenos Aires Argentina) Múltiples ediciones; Boudeville Jacques - Les Espaces Economiques, París 1.961, (PUF); L' Economie Urbaine - Pierre Henry Derycke, París 1.9790. (PUF).
- (13) Rivarol. París 12 febrero 1.999.
- (14) Wall Street Journal. El Tiempo 3 septiembre 2.003.
- (15) Corsi Otálora Luis y otros. Transporte y Planeación Regional y Urbana. Cursos de Educación Continuada. Facultad Ingeniería, Universidad Nacional (Bogotá). Pág. 20.